ANEXO 11. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Es necesario remitirse al anexo técnico para verificar la totalidad de actividades y caracteristicas asociadas a cada uno de los requerimientos descritos en el presente Anexo, los cuales deben estar incluidos en la estimación de costos y deberán ser ejecutadas en su totalidad. Tener en cuenta las notas establecidas al final de este documento.

NIT	Nombre Empresa	Nombre del Representante Legal	Fecha
N/A	UNION TEMPORAL FONTIC TIENDAS VIRTUALES 2025	JHON SILVIO CAMPO MONCAYO	30/10/2025
Teléfono	**Dirección**		**Email**
3907195	CALLE 29 # 6 - 94		NOTIFICACIONES@NEXURA.COM

Requerimiento	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Uno (1)	Convocatoria, inscripción y selección (incluye actividades de promoción y divulgación especificado en la fase 4)	1	$ 350.000	$ 3.081.050.000
Dos (2)	Asesorias (minímo 5 horas) y material de apoyo (videos según el requerimiento de anexo técnico) para la creación de tiendas virtuales	1	$ 350.000	$ 3.081.050.000
Tres (3)	Publicación de la tienda virtual con dominio, hosting/alojamiento y acceso a las herramientas de IA (se debe garantizar por dos años de manera gratuita)	1	$ 460.000	$ 4.049.380.000
Cuatro (4)	Publicación en la Vitrina Virtual de los productos y servicios de la tienda virtual (se debe garantizar por dos años de manera gratuita)	1	$ 440.000	$ 3.873.320.000
Cinco (5)	Costos operativos	1	$ 152.815	$ 1.345.230.445
			TOTAL	$ 15.430.030.445

Notas:

Lea cuidadosamente las siguientes notas

1. El MinTic asume que los valores reportados por cada una de las fases en la presente oferta, incluyen todos los costos directos e indirectos asociados a los productos o entregables, así como costos operativos y de personal incluyendo el equipo de trabajo mínimo exigido en el anexo técnico, es decir, el total de la presente oferta es el costo definitivo del proponente, sin que posteriormente genere costos o agregados adicionales.

2. Todos los valores contenidos en la propuesta económica (valor de la fase, valor de la actividad, valor total o valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar) deberán estar ajustado al peso. En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor de la fase, valor de la actividad, valor total o valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

4. El item unitario deberá inlcuir los gravamenes de ley si aplica.

5. El valor total de la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial para el presente proceso.

El valor ofertado incluye todos los impuestos a que haya lugar. Se aclara que la columna de valor unitario corresponde al valor de cada beneficiario (empresario) por ítem y el valor total por ítem se estimó multiplicando el valor unitario por 8803 que corresponde al número total de beneficiarios (empresarios), lo anterior teniendo en cuenta que así lo formuló la entidad contratante en el formato publicado por medio de adenda No. 4 que modificó el anexo 11 del proceso FTIC-LP-003-2025.



Firma del representante legal
Nombre: JHON SILVIO CAMPO MONCAYO
Empresa: UNION TEMPORAL FONTIC TIENDAS VIRTUALES 2025
Nit: N/A